

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, a 15 de Julio del año 2022, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 7 de Julio del año 2022, para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria \_\_\_\_\_,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de \_\_\_\_\_,  
que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 5 de Agosto del año 2022
- Horario : inicio 18:00 término 20:00
- Lugar y dirección : Población Hernan Trizano  
# 45

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor Paloma de la Paz

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Rafaela del Carmen Diaz Perez	5864725-9	Rafaela Diaz
2	Hugo Mercelles Rios	2691141-9	Hugo Rios
3	Carlos Jirón Alvarez	5333197-1	Carlos Alvarez

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)